

Presentan primera caracterización de deudores del Crédito con Aval del Estado: casi el 70% gana menos de \$750 mil

El ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, y la subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho, presentaron este martes el **“Primer Informe del Crédito con Aval del Estado (CAE): Características de la población deudora e impactos”**, que es el primer análisis de este tipo a la realidad de la población que ha adquirido este crédito para poder estudiar.

El estudio, realizado por la subsecretaría de Educación Superior, cruzó información de la Comisión Ingresos y del Servicio de Impuestos Internos (SII), correspondiente a la Operación Renta del año 2021, para 668.892 personas que están endeudadas con el CAE y que estaban en etapa de pago al 31 de diciembre de 2020.

Anuncio Patrocinado



A partir de ese análisis, se advierte que cerca del 70% de las y los deudores del CAE en etapa de pago tienen ingresos en promedio inferiores a \$750.000 mensuales, lo que equivale a 465 mil personas. Asimismo, el 81% tiene ingresos inferiores a \$1.000.000 y el 38% presenta ingresos inferiores a \$250.000 mensuales. Por el contrario, tan solo el 8% posee ingresos superiores a \$1.500.000.

El **ministro de Educación, Marco Antonio Ávila**, destacó el valor de este estudio, pues “para el diseño de la política pública es importante colocarle rostro humano a las cifras de endeudamiento”, y señaló que el análisis demuestra que “la mayoría de los endeudados no

Presentan primera caracterización de deudores del Crédito con Aval del Estado: casi el 70% gana menos de \$750 mil

son personas millonarias, como se ha querido instalar muchas veces”.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Asimismo, el ministro afirmó que los ingresos de los deudores serán considerados, junto a otras variables, **“en esta solución que no es un perdono, sino que es un ejercicio de justicia y reparación”**.

La realidad de quienes tienen deudas del CAE es distinta según sexo, y **las más perjudicadas son las mujeres**. Entre la población deudora, el 57% corresponde a mujeres, de las cuales el 72% gana menos de \$750.000 mensuales en promedio, mientras que el 40% de ellas percibe menos de \$250.000. Por el contrario, menos del 6% recibe sueldos superiores a \$1.500.000 mensuales, frente al 11% de los hombres.

La **subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho**, planteó que este análisis del endeudamiento por género es clave porque “nos invita, desde la política pública, a perfilar no solo a las y los deudores en general, sino que también en particular en sus territorios, en los grupos colectivos a los que pertenecen, y todo eso nos permite comprender que las políticas públicas no son ciegas, no son neutras, sino que afectan a personas que viven realidades particulares y que se endeudan en la educación superior, esperando a futuro la promesa de la movilidad social que no siempre ocurre”.

Presentan primera caracterización de deudores del Crédito con Aval del Estado: casi el 70% gana menos de \$750 mil

El estudio es parte del trabajo que está haciendo el Ministerio de Educación, junto al Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y la SEGPRES, para trabajar en un **plan de condonación que sea justo, progresivo, gradual y responsable fiscalmente**, como está comprometido en el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Esta política beneficiará a todas y todos los deudores, en distinta medida, y considerando variables como el estado de pago, los ingresos y si terminaron sus estudios, entre otros factores, y será presentada en 2023.

Deudores que no terminaron sus estudios

No todos los deudores del CAE tienen las mismas condiciones: del grupo analizado, hay 151.783 personas (23%) que adquirieron el crédito y no lograron terminar sus estudios por diversos motivos, por lo que se quedaron con la deuda y no obtuvieron un título, lo que incide en que tengan sueldos más bajos que el resto.

Así lo muestra el análisis, que advierte que el 88% de estos deudores que no terminaron sus estudios posee ingresos mensuales inferiores a \$750.000, mientras que el 93% gana menos de \$1.000.000 promedio, destacando especialmente el 58% con ingresos mensuales promedio inferiores a \$250.000.

Esta realidad es más desfavorable en el caso de las mujeres que no terminaron sus estudios: el 92% de ellas gana menos de \$750.000, lo que en el caso de los hombres llega al 84%.

La información de ingresos de este estudio corresponde al “ingreso estimado anual”, elaborado por el Servicio de Impuestos Internos a partir de los ingresos reportados en el marco de la Operación Renta 2021 (que abarca ingresos desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020). De esta forma, por ejemplo, un sueldo promedio mensual de \$250.000 corresponde a un ingreso anual de \$3.000.000.

El análisis se centró en aquellos deudores que tenían ingresos declarados en el SII, aunque hay que considerar que las personas deudoras deben pagar sus cuotas del CAE independientemente de si declaran o no ingresos en el SII. Ello, sin perjuicio de que pueden optar a alguno de los beneficios establecidos en la ley 20.027.

y tú, ¿qué opinas?